



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

2. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición de cajas organizadoras para las unidades vehiculares asignadas al Pool de Transportes de Servicios Generales de MIDAGRI, según ANEXO N° 01.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición tiene como finalidad llevar el control del uso racional de los materiales de limpieza asignados a las unidades vehiculares del MIDAGRI, así como otras herramientas y/o accesorios.

4. ANTECEDENTES

Habiendo tomado conocimiento que los conductores solicitan de manera continua materiales de limpieza para el aseo de sus vehículos asignados, se requiere contar con cajas organizadoras que permanezcan dentro de cada vehículo, que formará parte de la rutina de verificación por parte del conductor. Asimismo, esto conllevará a que el vehículo se encuentre aseado correctamente antes de brindar atención a las diversas comisiones de servicio del personal de la entidad.

5. META DEL POI VINCULADO

Meta: 041

Actividad: AOI00015500052 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UE 001 ADMINISTRACION

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de cajas organizadoras para las unidades vehiculares del MIDAGRI para organizar y almacenar los materiales de limpieza asignados, así como otras herramientas y/o accesorios.



Firmado digitalmente por
PALOMINO OTERO Jorge Emiliano
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.04.2023 11:15:03 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAJA DE ORGANIZADORA DE PLÁSTICO 20 cm X 35 cm X 50 cm	UNIDAD	32
	Material : Polipropileno alta resistencia Capacidad : 24 litros Dimensiones : Largo: 35 cm aprox Ancho: 50 cm aprox Alto: 20 cm aprox Tapa : Con broches Color : negra		<i>(Imagen referencial)</i>
2.	CAJA DE ORGANIZADORA DE PLÁSTICO 31 cm X 40 cm X 50 cm	UNIDAD	4
	Material : Polipropileno alta resistencia Capacidad : 42 litros Dimensiones : Largo: 40 cm aprox Ancho: 50 cm aprox Alto: 31 cm aprox Tapa : Con broches Color : negra		<i>(Imagen referencial)</i>



Firmado digitalmente por
 PALOMINO OTERO Jorge Emiliano
 FAU 20131372931 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 05.04.2023 11:15:12 -05:00

8. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

- 8.1. Garantía de los bienes:
 Para los bienes adquiridos bajo la modalidad de compra igual o inferior a 8 UIT: El plazo mínimo es de doce (12) meses contados desde el día siguiente de otorgada la conformidad.

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- 9.1. Condiciones Generales:
- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.
 - Tener Código de Cuenta Interbancaria registrado y vinculado a su RUC.
 - Tener Registro Nacional de Proveedores.
 - No tener impedimento de contratar con el estado.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

9.2. Condiciones Particulares:

- Persona natural o jurídica.
- Con experiencia en la venta del bien solicitado, comprobado mediante tres (03) órdenes de compra, facturas y/o contratos.

Acreditación:

Copia simple de contratos y órdenes de servicios, y su respectiva constancia de prestación o conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito y/o reporte de estado de cuenta y/o cancelación en el documento.

10. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo máximo de entrega es de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

11. ENTREGABLES

No aplica

12. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad será emitida por la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, previo informe del Responsable del mantenimiento y operación de la flora vehicular del MIDAGRI.

13. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar de entrega de los bienes es en el Almacén Central sito Av. Bolívar N° 344. Pueblo Libre, en el siguiente horario de atención:

HORARIO	MAÑANA	TARDE
	08:00 – 13.00 horas	14:00 – 17:00 horas

14. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará luego de la entrega de los bienes, en una (01) armada posterior a la conformidad de la adquisición de los bienes.

15. PENALIDADES

Penalidad por Moro en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una



Firmado digitalmente por
PALOMINÓ OTERO Jorge Emiliano
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.04.2023 11:15:23 -05:00





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

penalidad por mora, por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, La Entidad puede resolver el contrato por incumplimiento.



Firmado digitalmente por
PALOMINO OTERO Jorge Emiliano
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05.04.2023 11:15:33 -05:00

16. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a la cual El Contratista y su personal tengan acceso es estrictamente confidencial, debiendo mantener las reservas del caso y no transmitirla bajo ninguna circunstancia.

El Contratista y su personal, se compromete a mantener en reserva y no revelar a terceros sin previa autorización escrita del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, toda información que le sea suministrada por la Entidad, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.

Bajo ninguna circunstancia, El Contratista o sus empleados, podrán vulnerar, copiar, almacenar, publicar o capturar la información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego que se proporcione para reproducir (fotocopiar).

17. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado,





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

Director (a)



Firmado digitalmente por
PALOMINÓ OTERO Jorge Emiliano
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.04.2023 11:15:44 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 01

UNIDADES VEHICULARES DEL MIDAGRI

N°	UNIDAD VEHICULAR	PERTENECIENTE
1	EGS-090	ALTA DIRECCIÓN
2	EGR-941	ALTA DIRECCIÓN
3	EGS-051	ALTA DIRECCIÓN
4	EGV-206	ALTA DIRECCIÓN
5	EGK-663	ALTA DIRECCIÓN
6	EGS-076	ALTA DIRECCIÓN
7	EGK-690	ALTA DIRECCIÓN
8	EGM-181	ALTA DIRECCIÓN
9	AAA-041	ALTA DIRECCIÓN
10	EGQ-919	BUS
11	EGL-177	BUS
12	EAG-649	BUS
13	EGQ-581	BUS
14	EGD-097	FURGON - POOL
15	EGD-028	FURGON - POOL
16	EGD -099	POOL
17	EGQ-933	POOL
18	EGK-817	POOL
19	EGK -645	POOL
20	EGW-881	POOL
21	EAC-437	POOL
22	EGS-693	POOL
23	EGH-184	POOL
24	EGD-086	POOL
25	EGS-707	POOL
26	EGQ-927	POOL
27	EGL-009	POOL
28	EGK-946	POOL
29	EGD-154	POOL
30	EGQ-926	POOL
31	EGD-087	POOL
32	EGH-516	POOL
33	EGF-353	POOL
34	EGK-652	POOL
35	EGW-882	POOL
36	EGC-082	POOL



Firmado digitalmente por
PALOMINO OTERO Jorge Emiliano
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.04.2023 11:15:54 -05:00

